

GUIA ITINERARIA FORMATIVA ENFERMERA INTERNA RESIDENTE DE LA UNIDAD DOCENTE OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA DE LAS ILLES BALEARS

Modificaciones		
Revisión	Fecha	Descripción
01	24/3/15	Edición inicial
02	17/4/16	Primera revisión
03	16/03/18	Segunda revisión (sin modificaciones respecto a la anterior)
04	21/03/21	Tercera revisión (sin modificaciones respecto a la anterior)

Sra. Araceli Castro Romero
Sra. Carmen Herrero Orenga
Sra. Isabel Sampedro Álvarez
Sra. Ana Ripoll Ballesta
Sra. Pilar Romero Montilla
Sra. Isabel Pérez Martínez
Sra. Eva Navarro López
Sra. Lourdes Amengual Moranta
(Comisión de docencia)

Sra. Isabel Cascales Sánchez (Jefa de Estudios)

ÍNDICE:	Página
1. Introducción:	4
1.1. Recursos Humanos	4
1.2. Recursos Físicos	4
1.3. Recursos Técnicos	4
1.4. Cartera de Servicios	4
1.5. Actividad Asistencial	5
2. Marco Legal	6
3. Programa de la Especialidad	6
4. Objetivos generales del Programa de Formación	6
4.1. Adquisición de conocimientos	8
4.1.1. Metodología docente	8
4.1.2. Evaluación	8
4.1.3. Duración y Contenidos	9
4.2. Adquisición de habilidades y actitudes	10
4.3. Desarrollo del programa docente	10
5. Programa de Rotaciones	12
5.1. Rotaciones del programa	12
5.2. Rotaciones externas	19
6. Atención Continuada	20
7. Actividades Docentes:	21
7.1. Sesiones	21
7.2. Cursos:	30
7.2.1. Plan transversal de Formación Especializada:	30
7.2.1.1. Área de competencias asistenciales	30
7.2.1.2. Área de competencias en investigación	31
7.2.1.3. Área de calidad	31
7.2.2. Formación teórica obligatoria	31

7.2.3. Cursos opcionales a criterio tutorial y/o personal	32
7.3. Asistencia a congresos y cursos nacionales	33
7.4 Actividades de Investigación	33
7.5. Periodicidad de revisión y actualización	33

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico Ginecológica (Matrona) de Illes Balears, fue constituida en junio del año 2003 al amparo de la legislación vigente (BOE 30 de junio O.M. 15395 de 24 de junio de 1998) y fue acreditada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud el 22 de enero del 2003. Actualmente (marzo 2021) se ha solicitado acreditación como Unidad Multiprofesional y estamos en espera de respuesta por parte del Ministerio.

La UDE OG-IB depende orgánica y funcionalmente de la Dirección General de Investigación en Salud, Formación y acreditación de las Illes Balears.

1.1. Recursos Humanos

La UDEOGIB cuenta con una Jefa de Estudios, una comisión de docencia y una subcomisión técnica de asesoramiento, una presidenta de subcomisión, 5 coordinadores, uno por cada dispositivo hospitalario, 14 tutores de residentes y una administrativa.

1.2. Recursos Físicos

Los dispositivos docentes que conforman esta Unidad son:

- Hospital Universitario Son Espases (Mallorca)
- Hospital Son Llàtzer (Mallorca)
- Hospital de Manacor (Mallorca)
- Hospital Comarcal d'Inca (Mallorca)
- Hospital Can Misses (Eivissa)
- Centros de Salud de Atención Primaria (17 centros acreditados en Mallorca y 5 en Eivissa y 5 en Menorca)

1.3. Recursos Técnicos

La UDEOG-IB es autónoma y depende funcionalmente de la Dirección General de Investigación en Salud, Formación y acreditación ubicada en la calle de Jesús, 38 A. 07010 Palma. Podéis contactar con la unidad docente a través del teléfono 971 17 73 83 (Extensión 69158) o bien vía correo electrónico en la siguiente dirección: udcomares@dgaval.caib.es

1.4. Cartera de Servicios

La cartera de servicios que ofrece la UDEOG-IB abarca tanto programas de Atención Primaria como de Atención Especializada.

El Sistema Sanitario en Baleares, en adelante Ib-salut, incluye una serie de prestaciones en su cartera de servicios comunes al resto del territorio español y otras específicas de la atención obstétrica que detallaremos en este apartado. Nuestra cartera de servicios incluye por tanto:

- Programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno- infantil.
- Actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
- Programas de salud materno-infantil.
- Programas de detección de cánceres ginecológicos y anticoncepción en la adultez.
- Programas de atención al parto y el puerperio en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007.
- Programas de prevención y detección de violencia obstétrica.
- Programas de género y protección de derechos de la mujer y la familia.
- Programas de Anticoncepción y Sexualidad en salud infanto-juvenil.
- Programas de Educación para la Salud dirigidos a las mujeres y sus familias.
- Programas de Acompañamiento y Seguimiento del Duelo Perinatal

1.5. Actividad asistencial

La UDEOG-IB es pionera en la formación en la atención obstétrica del parto de bajo riesgo, confiriendo por tanto a sus residentes, cuando finalizan su periodo formativo, una autonomía total en la atención de todos los procesos de parto de bajo riesgo. Nuestra unidad docente también incluye formación y asistencia a los procesos de parto en el agua.

La atención de las urgencias obstétricas, los ingresos y las altas hospitalarias en Ib-Salut son competencia de la matrona, por lo que las gestantes que acuden a nuestros dispositivos hospitalarios son atendidas, en los procesos fisiológicos, únicamente por profesionales matronas, garantizando de esta forma que nuestros residentes adquieran plena autonomía en la totalidad proceso de atención a la gestante y puérpera.

Por otro lado, los residentes colaboraréis con las matronas en todas aquellas competencias en materia de promoción y prevención de la Salud Sexual y Reproductiva.

Dentro de la actividad asistencial de nuestros centros, están contempladas las consultas de visitas preconcepcionales, de seguimiento y control del embarazo y puerperio, apoyo a la lactancia, duelo perinatal, así como consultas de anticoncepción y prevención de enfermedades ginecológicas, todas ellas lideradas y gestionadas por matronas.

Como residentes, en nuestra unidad docente, podréis adquirir multitud de competencias, todas aquellas que ofrecen los profesionales en las Illes Balears tanto en el ámbito de la atención primaria como especializada de forma autónoma y también en los procesos de colaboración con el resto del equipo obstétrico.

2. MARCO LEGAL

La UDMOG-IB basa vuestra formación en todo un marco legal que detallamos a continuación:

- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, regulador de la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, que determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
- Real Decreto 639/2014, de 6 de agosto, por el que se regula la troncalidad, la especialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista.
- Orden SAS/1349/2009 de 6 de mayo de 2009 por la que se aprueba y publica el nuevo programa formativo vigente de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Decreto 37/2019, de 17 de mayo, por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa formativo de la especialidad ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años. Se trata de un programa común en el territorio español (Orden SAS/1349/2009).

Si lo deseáis, podéis consultar el programa completo en el siguiente enlace:

<https://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/enfermeriaObstetricoGineMatronas.pdf>

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El objetivo general de este programa es, que al concluir el periodo formativo, como residentes hayáis adquirido las competencias profesionales y en consecuencia estéis capacitados/as para:

- a) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil,
- b) atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- c) Prestar atención al binomio madre hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- d) Prestar atención al binomio madre hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- e) Prestar atención al binomio madre hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

- f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

4.1. Adquisición de conocimientos

4.1.1. Metodología docente

Para vuestra formación se emplean técnicas pedagógicas, tanto presenciales como semipresenciales, con una metodología docente que da prioridad al aprendizaje activo tutorizado.

Con la intención de favorecer vuestro aprendizaje en conocimientos, actitudes y habilidades utilizamos: clases teóricas, sesiones expositivas, lecturas o videos con discusión-debate, formación específica en búsqueda bibliográfica, sesiones grupales, talleres, seminarios, resolución de casos clínicos, elaboración de proyectos de investigación, experiencias dramatizadas, simulación, sesiones clínicas y formación asistencial mediante rotaciones. Por otro lado os incentivamos a participar en eventos científicos relacionados con la obstetricia y la ginecología.

Los responsables de la formación llevan a cabo estrategias docentes que favorecen el pensamiento crítico y os permiten integrar los conocimientos teóricos con la formación clínica e investigadora que se lleva a cabo en los distintos dispositivos que integran la unidad docente.

4.1.2. Evaluación

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante una evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica la Resolución de 3 de julio de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se corrigen errores en la de 21 de marzo de 2018, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

A continuación se detalla el procedimiento establecido en nuestra unidad docente:

- Se llevará a cabo una evaluación anual los 15 días previos al fin del primer y segundo año de residencia en la que se incluirá:
 - Evaluaciones de cada rotación por las distintas unidades valorando el cumplimiento de objetivos y la adquisición de competencias en concordancia al periodo formativo.
 - Informes de las 4 entrevistas anuales entre el tutor y su residente, para valorar la adquisición de competencias, que garantizan la evaluación de ciertos aspectos que no siempre se ven reflejados en las evaluaciones docentes de las rotaciones por unidades. Estas entrevistas permiten establecer, de forma individualizada los puntos fuertes y débiles del residente y fijar conjuntamente un plan de formación a corto, medio y largo plazo, mediante el establecimiento de objetivos alcanzables y conmensurables.
 - Nota final del examen del contenido teórico impartido por curso en 1º y 2º año para evaluar el nivel de conocimientos teóricos adquiridos.
 - Se valorará el libro del residente, para comprobar el cumplimiento de objetivos de cada rotación según año en curso.
- La evaluación final se llevará a cabo en el plazo 10 días después de la evaluación anual, en el último año de formación.

4.1.3. Duración y contenidos

Tal y como se establece en el BOE, a lo largo de vuestros dos años de formación, la dedicación a la adquisición de conocimientos teóricos es del 26% del total de la duración del programa formativo. Este porcentaje está calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada).

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada y entre un 30%-40% en atención primaria y comunitaria, en aquellos centros acreditados donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o de salud sexual, reproductiva y de climaterio.

A continuación os indicamos las unidades en las que llevaréis a cabo las rotaciones:

Atención Especializada-Hospital:

- Urgencias Obstétrico-Ginecológicas.
- Unidad de Partos.
- Unidad de Puérperas.
- Unidades de Obstetricia de Riesgo: Consultas externas, hospitalización y quirófano.
- Área de Fisiopatología fetal.
- Unidad de Neonatología (Cuidados intermedios).
- Unidad de Ginecología: consultas externas.

Atención Primaria-Comunitaria:

En centros de salud, atención domiciliaria y atención comunitaria, donde se realicen los siguientes programas y subprogramas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio:

- Consejo reproductivo.
- Control Prenatal.
- Educación para la maternidad y paternidad.
- Puerperio domiciliario y consulta.
- Planificación familiar y contracepción.
- Consejo afectivo-sexual.
- Atención a jóvenes.

- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.
- Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.
- Menopausia/ Climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y climaterio.
- Ginecología.
- Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.

4.2. Adquisición de habilidades y actitudes

Nuestro objetivo es que realicéis durante el periodo formativo todas aquellas actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teórico-prácticos, que se consideran necesarias para la adquisición de las competencias profesionales, con una supervisión decreciente.

La UDEOG-IB cuenta con un protocolo de supervisión específico, en el que se detalla el grado de responsabilidad y autonomía en la atención a diferentes procesos propios de la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica.

4.3. Desarrollo del programa docente

Las actividades que llevaréis a cabo como residentes a lo largo de los años pueden clasificarse en:

- **Actividades Formativas comunes con otras especialidades:** Seminarios y/o cursos sobre fundamentos de la gestión clínica, bioética y ética médica, protección en radiodiagnóstico, metodología de la investigación clínica-básica, etc.
- **Actividades Formativas específicas:** clases teóricas y sesiones clínicas.
- **Actividades Asistenciales:** Rotaciones por los distintos dispositivos.
- **Actividades Científicas:** Sesiones clínicas, comunicaciones y ponencias, publicaciones, investigación, participación en actividades de formación continuada. Individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

Adquiriréis las competencias específicas en los diferentes dispositivos y programas de salud mediante el desarrollo de actividades asistenciales y educativas que se corresponden con el contenido del programa de formación según BOE.

Tanto los objetivos como las actividades están establecidos para cada año de residencia y se detallan en el punto 5 de este documento.

En las siguientes tablas os presentamos con detalle la distribución de las horas teórico-prácticas que se corresponden a cada año de la especialidad:

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR ROTACIONES 1er AÑO					
1º. CURSO					
PRÁCTICAS			Días	h/día	Total horas
74%	70%	Sala de Partos	22	12	264
		Sala de Partos (Atención continuada)	22	12	264 (AC)
		Neonatos	10	7	70
		Unidad de Obstetricia y Ginecología	20	12	240
		Consulta Diagnóstico Prenatal	10	7	70
	30%	Centro de Salud	54	7'5	405
TOTAL HORAS PRACTICAS 74%					1313
TEORIA			Días	h/día	Total horas
26%	Clases Presenciales		5	7	77
	Sesiones expositivas		7	8	56
	Plan Transversal				38
	Curso investigación				60
	Tutorización individualizada (Desarrollo proyecto investigación)				256
TOTAL HORAS FORMACION TEORIA 26%					487
Total Horas					1781

DISTRIBUCIÓN HORAS POR ROTACIONES 2º AÑO					
2º. CURSO					
PRACTICAS			Días	h/día	Total horas
74%	70%	Sala de partos	22	12	264
		Sala de Partos (Atención continuada)	22	12	264 (AC)
		Urgencias obstétrico/ginecológicas	22	12	264
		Unidad de Obstetricia y Gine	8	12	96
	Consulta Ginecología- Obstetricia	9	7	63	
	30%	Centro de Salud	54	7'5	405
TOTAL HORAS PRACTICAS					1356
TEORIA			Días	h/día	Total horas
26%	Clases Presenciales		5	7	35
	Sesiones expositivas		7	8	56
	Plan Transversal				16
	Cursos				37
	Tutorización individualizada (Desarrollo proyecto investigación)				300
TOTAL HORAS FORMACION TEORICA					444
Total Horas					1800

5. PROGRAMA DE ROTACIONES

A continuación se especifican las rotaciones a llevar a cabo durante vuestra formación así como los objetivos y actividades que de ellas se derivan, las sesiones clínicas y las actividades de investigación que se incluyen en cada año de residencia.

5.1. Rotaciones del programa:

R-1

Rotaciones:

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Sala de Partos	44 días
Neonatos	10 días
Unidad de Hospitalización Obstétrico-Ginecológica	20 días
Diagnóstico Prenatal	10 días
Consulta de Atención Primaria	54 días

Objetivos y Actividades:

ROTACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Sala de Partos	Asistir a la mujer en todas las fases del proceso de parto, tanto en los fisiológicos como en los inducidos	Entrevista Anamnesis detallada Asistir procesos de parto fisiológicos y inducidos Confección historia clínica y registros de partos
	Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y adquirir habilidades para participar en la RCP neonatal si es necesaria	Realizar valoración, reconocimiento y cuidados del recién nacido
Neonatos	Detectar problemas de Salud en el neonato	Identificar y colaborar en situaciones de riesgo para la salud del neonato Valoración y asistencia del neonato patológico

Unidad de Hospitalización Obstétrica-Ginecológica	Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio y del neonato durante su estancia hospitalaria	Realizar anamnesis detallada Entrevista y confección de historia clínica Valoración y asistencia a la mujer en el puerperio y al neonato sano
	Apoyar a las madres en la Lactancia Materna	Evaluar tomas de lactancia mediante escalas validadas Valoración, apoyo y asistencia a la díada madre-lactante
Diagnóstico Prenatal	Identificar y apoyar a las mujeres en la evolución de las gestaciones de riesgo	Identificar y colaborar en situaciones de riesgo para el embarazo Informar a los padres sobre los programas de cribado prenatal disponibles
Consulta de Atención Primaria	Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo y el puerperio normal y patológico	Realizar anamnesis detallada Entrevista y confección de historia clínica Realizar controles prenatales y postparto
	Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante los primeros 28 días de vida	Realizar seguimiento y control del recién nacido según los programas de salud infantil
	Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, nacimiento y postparto	Llevar a cabo el programa de educación prenatal
	Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos	Realizar citologías vaginales, frotis en fresco y todas aquellas técnicas que permitan un diagnóstico precoz de las principales patologías ginecológicas

Sesiones clínica y bibliográfica:

Anatomía Femenina y Masculina	Nutrición y Teratógenos	Donación de Sangre de Cordón Umbilical	Interpretación de RCTG/NST
Desarrollo Fetal Humano	Fármacos en la gestación y la lactancia	Fases del Parto (I)	Valoración y Atención al Neonato Sano I
EPS durante la gestación	Aspectos Psicosociales en la gestación, parto y puerperio	Fases del parto (II)	Casos clínicos en la consulta de la matrona
Consulta Preconcepcional	Maternidad - Paternidad. Inmigración	Derechos Laborales y Maternidad	Historia y Evolución de la profesión de matrona
Valoración y Atención al Neonato Sano II	Sexualidad I	Climaterio y Menopausia	Pubertad y Adolescencia
RN con Problemas de Salud I	Sexualidad II	Evidencia en prevención primaria de enfermedades Ginecológicas	Opciones no farmacológicas de acompañamiento en el embarazo, parto y puerperio
RN con Problemas de Salud II	Interrupción Voluntaria del Embarazo	Infecciones de Transmisión Sexual	Evidencia Vacunas: VPH. Vacunas en gestación. Vacunas en el Neonato

Actividades de investigación:

- Formación en búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos médicas
- Curso de Investigación en Salud
- Diseño de un proyecto de investigación
- Participación en Congresos y o Jornadas del ámbito obstétrico y/o ginecológico

Los objetivos de las actividades de investigación se detallan en el punto 7.4 de este documento.

R-2

Rotaciones

<i>Servicio/Sección</i>	<i>Duración</i>
Sala de Partos	44 días
Urgencias Obstétrico-Ginecológicas	22 días
Unidad de Hospitalización Obstétrico-Ginecológica	8 días

Consultas de Ginecología y Gabinetes	9 días
Consulta de Atención Primaria	54 días

Objetivos y Actividades:

ROTACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Sala de Partos	<p>Asistir a la mujer en todas las fases del proceso de parto patológico</p> <p>Reconocer y prestar cuidados al recién con dificultad para la adaptación a la vida extrauterina y participar activamente en la RCP neonatal si es necesaria</p>	<p>Entrevista .Anamnesis detallada</p> <p>Asistir procesos de parto patológicos (embarazos patológicos, partos vaginales complicados, partos instrumentados y cesáreas)</p> <p>Confección historia Clínica y registros de partos</p> <p>Realizar diagnóstico precoz y manejo. del neonato patológico</p>
Urgencias Obstétrico-Ginecológicas	<p>Valorar y asistir a la mujer en las urgencias obstétricas</p>	<p>Entrevista Anamnesis detallada</p> <p>Exploración física y ginecológica de la mujer</p> <p>Valoración del bienestar fetal</p> <p>Confección historia clínica y registros de alta o ingreso de urgencias</p>
Unidad de Hospitalización Obstétrico-Ginecológica	<p>Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio patológico y del neonato durante su estancia hospitalaria.</p> <p>Apoyar a las madres en la Lactancia Materna dificultosa</p>	<p>Realizar anamnesis detallada.</p> <p>Entrevista y Confección de Historia C.</p> <p>Valoración y asistencia a la mujer en el puerperio patológico y al neonato.</p> <p>Evaluar tomas de lactancia mediante escalas validadas</p> <p>Valoración, apoyo y asistencia a la mujer en las lactancias dificultosas</p>
Consultas Ginecológicas y Gabinetes	<p>Identificar y apoyar a las mujeres con problemas de salud ginecológicos</p>	<p>Identificar y colaborar en la atención y el manejo de las distintas patologías ginecológicas</p>

<p>Consulta de Atención Primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en materia de anticoncepción. • Realizar consejo preconcepcional. • Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados. • Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS. • Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las ITS. • Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio • Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual y reproductiva dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo. • Detectar, prevenir y hacer un diagnóstico precoz de violencia de género 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Asesorar en anticoncepción, contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo. ◦ Asesorar a la pareja en la consulta preconcepcional. ◦ Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción. ◦ Detección y asesoramiento de mujeres que presenten ITS. ◦ Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de climaterio. ◦ Llevar a cabo intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad. ◦ Poner en práctica el protocolo de prevención y detección de violencia de género de la Comunidad Autónoma ◦ Entrevista y confección de historias clínicas en salud sexual y reproductiva.
<p>Todas las unidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia 	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Todas aquellas actividades que impliquen el apoyo a la mujer y la protección de sus derechos

Sesiones clínica y bibliográfica:

Hemorragias de Primera Mitad de Embarazo	Enfermedades Concomitantes al Embarazo (IV)	Problemas infecciosos en la gestación	Consejo Genético
Enfermedades Concomitantes al Embarazo (I)	Enfermedades Concomitantes al Embarazo (V)	Fiebre e Infecciones Intraparto	Intervenciones quirúrgicas ginecológicas
Enfermedades Concomitantes al Embarazo (II)	Enfermedades Concomitantes al Embarazo (VI)	Isoinmunización Rh	Control y Protección del Ejercicio Profesional
Enfermedades Concomitantes al Embarazo (III)	Casos Clínicos en la Consulta de la Matrona	Cromosomopatías más frecuentes	Parto en Podálica
ECP y alteraciones placentarias	Patología mamaria	Lesiones articulares de la pelvis. Alteraciones de la cicatrización	Casos Clínicos Hospitalarios
Embarazo y parto múltiple	THS y otros tratamientos en la Menopausia	Disfunciones Sexuales	Exitus fetal y Duelo Perinatal
Responsabilidades Legales de la Matrona	Cánceres ginecológicos más frecuentes	Aspectos psicosociales en TRA: Manejo y tratamiento en las parejas. Fármacos en TRA	Complicaciones más frecuentes en puerperio

Actividades de investigación:

- Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia
- Desarrollar el proyecto de investigación
- Participación en Congresos y o Jornadas del ámbito obstétrico y/o ginecológico

Los objetivos de las actividades de investigación se detallan en el punto 7.4 de este documento.

Conocimientos y habilidades mínimas a adquirir durante los dos años de especialidad:

Al concluir el periodo de formación, deberéis haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo una adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.

- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.
- Las actividades citadas cumplen, con creces, los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5.apartado 5.5.1 B del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE.

5.2. Rotaciones Externas:

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

La UDMOG-IB fomenta las rotaciones externas en hospitales nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente acreditados, tras la propuesta del tutor y con el consentimiento del Hospital receptor, del Jefe de Servicio, Comisión de Docencia, Dirección General de Salud Pública e IB-Salut.

La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber realizado los cursos obligatorios asignados, tanto del plan de formación transversal como de la especialidad, y no estar pendiente de ninguna recuperación del programa de rotaciones.
- Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no

practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.

- Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- Que se realicen preferentemente en el segundo año de especialidad debido a que de este modo el residente cuente con conocimientos suficientes que le permitan cumplir los objetivos de la rotación externa.
- No podrá superar un mes continuado dentro de cada periodo de evaluación anual, ni dos meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad.
- Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

La posibilidad de formación complementaria mediante rotaciones externas, ya sea dentro del sistema nacional de salud o en otros países, es una oportunidad para ampliar vuestro currículum formativo. No obstante, deberéis tener en cuenta que no se aceptarán solicitudes de rotaciones externas cuyos objetivos puedan alcanzarse dentro del territorio de la propia comunidad autónoma.

6. ATENCIÓN CONTINUADA:

La jornada ordinaria del EIR es la vigente en cada momento para el personal estatutario del Ib-Salut.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizan durante los dos años que dura la formación y se programan con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

El máximo de horas de atención continuada establecido es de 87 horas mensuales, con cómputo semestral, sin posibilidad de realización o recuperación de esta jornada extraordinaria en el mes de vacaciones.

Habitualmente, la jornada extraordinaria programada en vuestro plan individual formativo no suele superar las 24 horas mensuales.

La atención continuada se lleva a cabo en las unidades de paritorio de los distintos dispositivos adscritos a nuestra unidad docente, tanto durante las rotaciones de primer año como las de segundo año de especialidad y se realiza en turnos de noches y días festivos.

Los EIR realizan un turno de 12 horas, el mismo turno que las matronas para un mejor seguimiento en la consecución de objetivos.

Cada año se deben computar 264 horas de atención continuada garantizando el total cumplimiento de la jornada estipulada en el conjunto de los dos años.

7. ACTIVIDADES DOCENTES:

7.1. Sesiones:

Cada residente deberá desarrollar dos sesiones clínicas a lo largo de cada año de residencia, sumando un total de cuatro sesiones al finalizar su programa formativo. Las sesiones a desarrollar han sido citadas en el punto 5 de este documento. A continuación se detallan los contenidos de cada una de las sesiones:

Sesiones Primer Año:

Anatomía Femenina y Masculina	<p>Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos. Genitales externos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación. Órganos pélvicos relacionados. Anatomía del suelo pélvico.</p> <p>Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal. Principales alteraciones espermáticas en infertilidad masculina.</p>
Desarrollo Fetal Humano	Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
EPS grupal durante la gestación y puerperio	<p>a) Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos, citar contenidos y número de sesiones. Técnicas (sesiones informativas, distintos métodos de preparación física, preparación emocional al parto y la maternidad, talleres grupales en el embarazo y la crianza)</p> <p>b) Programación de la EPS: distintas alternativas de programación.</p> <p>c) Evaluación de la EPS: tipos de evaluación.</p>
Consulta Preconcepcional	<p>a) Objetivos y Educación sanitaria: Actividades preventivas, alimentación, ejercicio, suplementos en la visita preconcepcional.</p> <p>b) Pruebas complementarias en la visita preconcepcional.</p>
Nutrición y Teratógenos	<p>a) Importancia de la nutrición en la gestación y lactancia. Macronutrientes y micronutrientes, aporte calórico recomendado. Valoración de la dieta. Situaciones especiales. Asesoramiento dietético en la gestación y la lactancia.</p> <p>b) Factores que inciden en el desarrollo de la gestación.</p> <p>c) Principios de la teratogénesis. Alcohol. Tabaco. Drogodependencia. Sustancias tóxicas. Radiaciones. Estrés. Asesoramiento a la gestante y madre lactante.</p>

<p>Fármacos en la gestación y la lactancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el embarazo. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación. b) Fármacos en el puerperio y lactancia. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y neonato. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio y lactancia. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación. c) Fármacos en el puerperio con complicaciones. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
<p>Aspectos Psicosociales en la gestación, parto y puerperio</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Cambios psicológicos en la gestación, parto y puerperio. Influencias culturales. El significado y la repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social. b) Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo. Apoyo familiar y profesional en el parto. c) Adaptación psicosocial de la puérpera. Cambios psicológicos Valoración del estado emocional: tristeza puerperal Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido. Adaptación familiar. Atención de matrona. d) Síndrome de estrés postraumático tras cesárea.
<p>Maternidad y Aspectos socio. culturales en mujeres inmigrantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción. b) Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. c) Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.
<p>Donación de sangre de cordón (DSC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Historia y justificación b) Protocolos y circuito de la DSC en las Islas Baleares: Extracción y donación de sangre de cordón. Tipos de donación. Custodia sangre cordón en España y Europa c) Evidencia científica en el clampaje tardío y su compatibilidad con la DSC

<p>Fases del Parto (I)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Duración de las distintas etapas de parto. b) Fase latente de parto: diagnóstico diferencial de falso trabajo de parto y fase activa. Consecuencias del ingreso precoz en sala de partos. Manejo domiciliario y opciones terapéuticas en los pródromos de partos. c) Fase activa de parto, primera etapa: dilatación. Asistencia de la matrona a la fase de dilatación. Intervenciones y manejo. Pruebas complementarias. d) Fase activa de parto: primera etapa, dilatación. Recomendaciones de las guías de práctica clínica actuales. Cuidados de la matrona durante la fase de dilatación.
<p>Fases del Parto (II)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Fase activa de parto: segunda etapa de parto: expulsivo. b) Asistencia de la matrona al expulsivo. Intervenciones y manejo. Pruebas complementarias c) Fase activa de parto: tercera etapa, alumbramiento. Recomendaciones de las guías de práctica clínica actuales. Cuidados de la matrona durante la fase de alumbramiento. Complicaciones del alumbramiento: retención placentaria y acretismos
<ul style="list-style-type: none"> a) Derechos en el embarazo y Maternidad b) Prestaciones embarazo y maternidad c) Derechos del recién nacido. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Plan de parto. Trabajo y embarazo. Peligrosidad (bajas por riesgo laboral). Despido y embarazo. b) Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad y lactancia. Reducción de jornada y excedencia. Legislación y prestaciones vigentes. c) Legislación sobre los derechos del recién nacido
<p>Interpretación de RCTG/NST</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Estudio y análisis detallado de diferentes RCTG ante e intraparto
<p>Valoración y Atención al Neonato Sano I</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Adaptación a la vida extrauterina b) Cuidados en el postparto inmediato del RN, piel con piel, método canguro, cesárea sin separación c) Valoración del estado de Salud: Apgar, Silverman y exploración física inicial en sala de partos. d) Clasificación del NN según peso y edad gestacional e) Características anatómicas fisiológicas de RN sano: aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, urinario, termorregulación. f) Valoración neurológica

<p>Valoración y Atención al Neonato Sano II</p>	<p> a) Cuidados generales al RN en el postparto: higiene, temperatura, cuidados del cordón, importancia de las medidas de asepsia en el NN. b) Historia clínica del RN c) Exploración física previa al alta, signos vitales, somatometría d) Alimentación del RN. Necesidades nutricionales e) Lactancia artificial: Concepto, técnicas y fórmulas. f) Asesoramiento al alta: pruebas de cribaje, prevención de accidentes, programa del niño sano y registro civil </p>
<p>RN con Problemas de Salud I</p>	<p> a) Características, problemas más frecuentes, atención y cuidados en: b) Infecciones neonatales c) RN prematuro d) RN bajo peso e) Hiperbilirrubinemia </p>
<p>RN con Problemas de Salud II</p>	<p> Características, problemas más frecuentes, atención y cuidados en: a) Problemas respiratorios b) Patología neurológica c) Problemas renales d) RN con malformaciones: información a los padres, apoyo emocional, atención y cuidados. </p>
<p>Historia y Evolución de la profesión de matrona</p>	<p> a) Evolución histórica de la profesión b) Desarrollo de la profesión en España c) Marco teórico profesional de la especialidad d) Relación terapéutica de la matronas y las familias e) Relación con otros profesionales </p>
<p>Sexualidad I</p>	<p> a) Conceptos Generales. Obtención de la información en la historia clínica b) Fines de la sexualidad c) Mitos y tabúes d) Componentes biológicos y psicosociales de la Sexualidad. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. e) Afectividad y Sexualidad. Formas de expresión f) Psicofisiología sexual g) Respuesta sexual femenina y masculina h) Desarrollo de la sexualidad </p>



Sexualidad II	<ul style="list-style-type: none">i) Roles de género y medios de comunicaciónj) Publicidadk) Pornografíal) Abordaje de la Sexualidad en la práctica clínicam) Actitudes de los profesionalesn) Técnicas de entrevistao) Sexualidad en la primera infancia, niñez. Sexualidad en la etapa adulta y tercera edadp) Actitudes sexuales y ajuste en las relacionesq) Información y educación sanitariar) Sexualidad en el embarazo y puerperio
Interrupción Voluntaria del Embarazo	<ul style="list-style-type: none">a) Aspectos legales y psicológicos. Política/ Situación Española y Mundial. ILE/IVE Manejo del ILE/IVE en la consulta de la matrona, antes y después del procedimiento. Métodos de evacuación uterina en función de la edad gestacionalb) Morbimortalidad. Control postabortoc) Anticoncepción de emergencia. Intercepción de la gestación
Pubertad y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none">a) Conceptosb) Cambios fisiológicos y hormonas sexuales en la pubertad,c) Aspectos psicosocialesd) Demandas y causas de consultas más frecuentese) Alteraciones en el patrón de desarrollo puberal (pubertad adelantada, precoz y retrasada)f) Educación sexual y programas en la adolescencia
Climaterio y Menopausia	<ul style="list-style-type: none">a) Conceptosb) Fisiología: Eje hipotálamo-hipófisis-ovarioc) Clínica climatérica y Problemas de salud asociadosd) Aspectos psicosocialese) Anticoncepción en peri menopausia. Terapia hormonal sustitutiva (THS)f) Otros tratamientosg) Promoción de la Salud durante el climaterio.h) Sexualidad
Evidencia en prevención primaria de enfermedades Ginecológicas	<ul style="list-style-type: none">a) Programas de cribado de cáncer de cérvix y cáncer de mama. Evidencia de la eficacia de los programas ginecológicos de prevención. Efectos secundarios del sobre diagnóstico.

Infecciones de Transmisión Sexual	<p>a) Epidemiología, clínica diagnóstico y tratamiento.</p> <p>b) Recogida de muestras e interpretación de los resultados en infecciones y Manejo de las ITS en la gestación de infecciones por: Chlamidya Trachomatis, Neisseria Gonorrhoeae, Sífilis, Herpes genital, Chancroide, Moluscum y parásitos.</p>
Evidencia Vacunas:	a) VPH. Vacunas en la gestación. Vacunas en el neonato
Casos clínicos en la consulta de la matrona	a) Exposición de casos clínicos en la consulta de matrona de atención primaria.
Opciones no farmacológicas de acompañamiento en el embarazo, parto y puerperio	a) Evidencia actual del uso de opciones no farmacológicas utilizadas durante el embarazo, parto, puerperio y neonato no relacionadas con el manejo del dolor.

Sesiones Segundo Año:

Hemorragias de Primera Mitad de Embarazo	<p>a) Problemas hemorrágicos de la primera mitad de la gestación. Amenaza de aborto. Aborto. Incompetencia cervical. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica gestacional.</p> <p>b) Desarrollar de cada uno de los procesos: incidencia, prevalencia, diagnóstico, diagnóstico diferencial con sangrados no obstétricos, clasificación, clínica, manejo, tratamiento y complicaciones.</p>
Enfermedades Concomitantes al Embarazo (I)	<p>a) Alteraciones Hematológicas durante la gestación: Anemias (ferropenias, déficit folatos, falciformes), Talasemias, Drepanocitosis y Trombopenias (Trombocitopénica, Púrpura Trombocitopénica Idiopática, Trombosis Venosa Superficial y Profunda y Trombo embolismo Pulmonar).</p> <p>b) De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p>
Enfermedades Concomitantes al Embarazo (II)	<p>a) Problemas cardiacos y Gestación.</p> <p>b) Problemas neoplásicos y gestación.</p> <p>c) De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p>

<p>Enfermedades Concomitantes al Embarazo (III)</p>	<p>a) Problemas endocrinos y gestación. Alteraciones dermatológicas y gestación</p> <p>b) De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p>
<p>Enfermedades Concomitantes al Embarazo (IV)</p>	<p>a) Problemas Digestivos más frecuentes. Problemas hepáticos más frecuentes.</p> <p>b) De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p>
<p>Enfermedades Concomitantes al Embarazo (V)</p>	<p>a) Problemas Renales más frecuentes. Problemas Respiratorios más frecuentes.</p> <p>b) De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p>
<p>Enfermedades Concomitantes al Embarazo (VI)</p>	<p>a) Problemas Neurológicos y Psiquiátricos más frecuentes.</p> <p>b) De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p>
<p>Casos Clínicos en la Consulta de la Matrona</p>	<p>a) Presentación de casos clínicos en la consulta. Manejo y discusión</p>
<p>Problemas infecciosos en la gestación</p>	<p>a) Infecciones por Virus. Infecciones por Bacterias. Infecciones por Protozoos</p> <p>b) Infecciones por Hongos. SIDA en consulta preconcepcional y prenatal, parto y puerperio</p> <p>c) VIH y neonato. De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales</p> <p>d) Papel de la matrona y Educación Sanitaria</p>



Fiebre e Infecciones Intraparto	<p>a) Fiebre Intraparto: Criterios diagnósticos de GIBs, cultivo Líquido Amniótico. Fiebre intraparto de etiología infecciosa y NO infecciosa. Fármacos. Infección intraamniótica y factores de riesgo.</p> <p>b) De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales</p>
Isoinmunización Rh	<p>a) Fisiopatología</p> <p>b) Epidemiología y etiología</p> <p>c) Tipos de incompatibilidad de grupo y Rh</p> <p>d) Profilaxis</p> <p>e) Diagnóstico y Manejo</p> <p>f) Enfermedad Hemolítica Perinatal: Anemia fetal, Hidrops Fetal y otras consecuencias de la Isoinmunización.</p>
Cromosomopatías más frecuentes	<p>a) Clasificación de las distintas cromosomopatías</p> <p>b) Evolución y Manejo</p> <p>c) Epidemiología</p> <p>d) Diagnóstico Preconcepcional</p>
Consejo Genético	<p>a) Definición y Objetivos</p> <p>b) Cuando solicitar el consejo Genético</p> <p>c) Estimación de Riesgo y Probabilidad</p> <p>d) X-Frágil: Programas de detección</p> <p>e) Discusión de las posibles opciones reproductivas</p> <p>f) Reproducción y apoyo a la familia</p>
Casos Clínicos Hospitalarios	<p>a) Presentación de casos clínicos hospitalarios. Manejo y discusión</p>
ECP y Alteraciones Placentarias	<p>a) Embarazo Prolongado: Definición. Epidemiología y etiología. Diagnóstico y Manejo del ECP</p> <p>b) Alteraciones Placentarias: Alteraciones de la placenta Alteración de las membranas fetales, Alteración del cordón umbilical Alteración del líquido amniótico. Conducta obstétrica.</p> <p>c) Atención matrona.</p>
Embarazo y parto múltiple	<p>a) Gestación múltiple. Clasificación. Epidemiología. Complicaciones más frecuentes en el embarazo y parto.</p> <p>b) Seguimiento del embarazo.</p> <p>c) Conducta obstétrica en el parto.</p> <p>d) Atención de matrona</p>

Parto en Podálica	<p>a) Diagnóstico. Mecanismo y manejo del parto en Podálica. Factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto. Atención de matrona.</p>
Complicaciones + frecuentes en puerperio	<p>a) Fiebre Puerperal. Enfermedad Tromboembólica. b) Endometritis. Retención urinaria. c) Alteraciones psicológicas en el puerperio: detección de la depresión posparto y psicosis puerperal. d) De cada una de las entidades desarrollar: Epidemiología y etiología, Fisiopatología, Diagnóstico, Clínica, Tratamiento y seguimiento y controles. Repercusiones maternas, fetales y neonatales</p>
Patología mamaria	<p>a) Alteraciones Benignas de la Mama. b) Cáncer de Mama. c) Epidemiología / Diagnóstico y Tratamiento. d) Programa de diagnóstico precoz y cribaje poblacional en el cáncer de mama / Detección de grupos de Riesgo. e) Exploraciones y Pruebas Diagnósticas.</p>
THS y otros tratamientos en la Menopausia	<p>a) Cronología del climaterio. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. b) Problemas de salud más frecuentes. Medidas que promueven la salud. Tratamiento farmacológico. Tratamiento no farmacológico. c) Programa de menopausia. d) Atención de matrona.</p>
Cánceres ginecológicos más frecuentes	<p>a) Epidemiología y Etiología. Detección precoz. Clínica. Exploraciones y Pruebas Diagnósticas. Manejo y tratamiento. Seguimientos. Aspectos a tener en cuenta de los tratamientos en la gestación. b) Cánceres de Endometrio c) Cáncer de Vulva y vagina d) Cáncer de Ovario</p>
Intervenciones quirúrgicas ginecológicas	<p>a) Laparoscopia b) Conización c) Legrado Ginecológico d) Reparación de Prolapsos Genitales e) Cirugía Mamaria. f) Reconstrucciones tras cirugías radicales</p>
Lesiones articulares de la pelvis. Alteraciones de la cicatrización	<p>a) Lesiones articulares y musculo-esqueléticas de la pelvis. b) Dehiscencias de cicatrices. c) Consecuencias de Desgarros y Episiorrafias d) Hematomas. e) Atención de la matrona. Conducta obstétrica.</p>

Disfunciones Sexuales	<ul style="list-style-type: none"> a) Clasificación b) Principales Causas y posibles terapias c) Problemas de Salud y Conducta Sexual d) Fármacos, drogas y conducta sexual e) Información y Educación Sanitaria
Técnicas de Reproducción Asistida	<ul style="list-style-type: none"> a) Manejo y tratamiento en las parejas. Fármacos en TRA. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente. Aspectos psicosociales en TRA.
Responsabilidades Legales de la Matrona	<ul style="list-style-type: none"> a) Competencias profesionales b) Marco Legal c) Responsabilidad Civil y Administrativa d) Responsabilidad Penal e) Consentimiento informado f) Lesiones al Feto
Control y Protección del Ejercicio Profesional	<ul style="list-style-type: none"> a) Control y Protección del ejercicio Profesional b) Funciones Específicas de la Matrona c) Directivas de matrona en la Unión Europea d) Colegios y Asociaciones Profesionales e) Confederación Internacional de Matronas f) Intrusismo profesional
Exitus fetal (Ante parto/intraparto) y Duelo Perinatal	<ul style="list-style-type: none"> a) Muerte Fetal: Diagnóstico en la consulta de atención primaria y/o servicio de urgencias. b) Manejo (Entorno/trasmitir malas noticias/Acompañamiento/ Frases para descartar.) c) Duelo Perinatal. (Duelos saludables/Escalas para detección duelo patológico). d) Control de gestación en mujeres con Antecedentes Obstétricos desfavorables.

7.2. Cursos:

7.2.1. Plan transversal de Formación Especializada:

Existen toda una serie de cursos básicos comunes que debéis realizar todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios y de todas las especialidades.

Estos cursos se dividen en módulos y áreas y está establecida su realización a lo largo de los dos años de vuestra formación.

A continuación se detallan, por áreas, los distintos cursos que se impartirán en nuestra unidad docente.

7.2.1.1. ÁREA DE COMPETENCIAS ASISTENCIALES:

- a. Curso de Implicaciones Legales de los Especialistas Internos Residentes. 4 horas.

- b. Curso de habilidades de comunicación con los pacientes. Entrevista clínica. 16 horas.
- c. Curso de protección radiológica. 6 horas en R1 y 6 horas en R2.
- d. Curso de bioética. 8 horas.
- e. Farmacovigilancia 2 horas.
- f. Violencia de genero
- g. SV instrumentalizado (Básico +DESA)

7.2.1.2. ÁREA DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN

- h. Metodología de la investigación y lectura crítica de artículos.
- i. Búsqueda bibliográfica. 3 horas.

7.2.1.3. ÁREA DE CALIDAD.

- j. Curso de Introducción a la Calidad y Seguridad del Paciente. 8 horas.
- k. Gestión 8 horas

7.2.2. Formación Teórica Obligatoria organizada por la Comisión de Docencia

Nuestra unidad docente apuesta por una formación teórica de calidad, basada en las últimas recomendaciones y evidencia científica.

Mediante esta formación, pretendemos que el residente adquiera un pensamiento crítico que le permita aprender, no sólo imitando modelos en la práctica clínica, sino mediante la aplicación de la evidencia a la asistencia.

Se incluyen en esta formación todos aquellos temas que se consideran imprescindibles para el aprendizaje posterior de las competencias propias de la especialidad.

No obstante, queremos formar a profesionales del futuro, por lo que en estas sesiones, se insiste en la importancia de formar a los residentes garantizando el aprendizaje de nuevas opciones para las mujeres en la línea de la obstetricia moderna, humanizada y respetuosa.

A continuación se detalla todo el contenido teórico que se imparte en nuestra unidad docente:

Formación Teórica Primer Año

Embriología Humana	Modificaciones fisiológicas en el embarazo I	Diagnóstico prenatal	Ciclo menstrual	Seguimiento de gestación y puerperio consulta de la matrona I
Anejos fetales	Modificaciones fisiológicas en el embarazo II	Analítica básica de sangre y orina	Alteraciones menstruales	Anticoncepción
Analgesia en el trabajo de parto	Parto de vértice I	Alteraciones lactancia materna I	Taller de suturas	Taller RCP
Lactancia Materna	Parto de vértice II	Alteraciones lactancia materna II	Taller de suturas	APP
Monitorización RCTG	VPH y prevención de cáncer de cérvix	Técnicas de movimiento en el parto	Seguimiento de embarazo y puerperio	Parto en Agua
Monitorización RCTG	Procesos inflamatorios genitales	Técnicas de movimiento en el parto	Taller de ECO básica	Infertilidad y TRA

Formación Teórica Segundo Año

Diabetes Gestacional	Inducción de parto	Hemorragias 2ª mitad del embarazo	Parto Distócico I	Situaciones de Urgencia Obstétrica I
Rotura Prematura de Membranas	Hemorragias 1ª mitad del embarazo	Enfermedades Hipertensivas del embarazo	Parto Distócico II	Situaciones de Urgencia Obstétrica II
Patología Benigna del Aparato reproductor	Parto en Domicilio	Violencia de Género	Violencia Obstétrica	Preparación prenatal en el agua
Crecimiento. Intrauterino Retardado	Taller de suelo pélvico	Taller RCP Neonatal	Manejo de la Mujer Diabética en el parto y postparto	Taller Perfeccionamiento de Suturas

7.2.3. Cursos opcionales a criterio tutorial y/o personal

Desde la unidad docente incentivamos a nuestros residentes para que participen en la realización de cursos que os permitan aumentar las competencias propias de la especialidad y se os incluye como participantes en todas aquellas actividades formativas relacionadas con la obstetricia y ginecología organizadas por instituciones como el Colegio Oficial de Enfermería, las distintas unidades de docencia de los hospitales y la Asociación Balear de Matronas.

7.3 Asistencia a congresos y cursos nacionales

Desde la unidad docente también os facilitamos y animamos a participar en todas aquellas actividades formativas como congresos, jornadas y cursos de interés dentro del marco de la Obstetricia y Ginecología.

7.4 Actividades de investigación

Mediante las actividades de investigación descritas en el apartado 5 de este documento se pretende que al finalizar su proceso formativo, el residente sea capaz de:

- Conocer y saber manejar las fuentes de documentación científica y las principales bases de datos médicas nacionales e internacionales.
- Aplicar el Método Científico en el desarrollo de la práctica clínica y/o en la investigación en ciencias de la salud.
- Generar búsquedas bibliográficas sobre temas que generen incertidumbre en la práctica clínica en el área de la atención a la mujer y/o la familia.
- Poder realizar una revisión bibliográfica a partir de bases de datos que cuenten con la mejor evidencia disponible en el área de la atención a la mujer y/o la familia.
- Diseñar preguntas de investigación, definir y planificar estrategias y actividades de investigación dentro de los servicios de salud
- Llevar a cabo diseños, estudios y proyectos de investigación.
- Tener los conocimientos para llevar a cabo un análisis de la estructura de un trabajo científico y ser capaz de realizar una lectura crítica de los artículos de investigación publicados.
- Conocer y aplicar el lenguaje y escritura científica.
- Identificar áreas de variabilidad de la práctica clínica y de la toma de decisiones en materia de cuidados y las implicaciones que tiene en la prestación de servicios de salud.
- Implementar guías de Práctica Clínica en los sistemas de Salud.
- Elaborar y si es posible implementar el proyecto de investigación desarrollado durante los dos años de residencia con financiación competitiva si fuera necesaria enmarcado dentro de las líneas de acción de la “Conselleria de Salut i Benestar Social” de las Illes Balears u otras convocatorias competitivas a nivel nacional.

7.5 Periodicidad de revisión y actualización:

Esta guía itineraria formativa se revisará y actualizará cada dos años.